SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con escrito de la apoderada de Paula Velez Moscarella, Luisa Fernanda Velez y Andrea Camila Vélez, para resolver.

Santiago de Cali, 7 de mayo de 2021.

El secretario.

## JHONIER ROJAS SÁNCHEZ



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Auto No. 963 Actuación: sucesión

Causante: Flavio Vélez Cornejo

Radicado: 76 001 3110 001 2021 00061 00

Providencia: Rechazo de contestación.

La cónyuge sobreviviente MARÍA GRACIELA DÍAZ ACEVEDO y los herederos DIANA PAOLA VELEZ DÍAZ, DANIEL VÉLEZ DÍAZ y MARTHA CAROLINA VÉLEZ DÍAZ, otorgaron poder a los abogados VALENTINA NARANJO TOVAR, MARÍA JULIANA GALLEGO ROBELLÓN y FELIPE AYERBE MUÑOZ, pronunciándose la primera de ellos, sobre los hechos y pretensiones de la demanda e interponiendo incidentes de "Falta de jurisdicción y competencia" y "Abstención para seguir tramitando el proceso", excepción previa de "Falta de Jurisdicción y competencia" y recurso de reposición en subsidio el de apelación", frente a los cuales, la apoderada judicial de los herederos PAULA VELEZ MOSCARELLA, LUISA FERNANDA VELEZ MOSCARELLA y ANDREA CAMILA VÉLEZ MOSCARELLA, doctora XIMENA MARTIN ARBOLEDA, se pronunció, sin que el juzgado se hubiera realizado

pronunciamiento alguno o corrido traslado de ellos, lo cual resulta a todas luces afectado de extemporaneidad.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali

## RESUELVE:

RECHAZAR por extemporáneo el escrito presentado por la abogada XIMENA MARTIN ARBOLEDA, en pronunciamiento a los incidentes de "Falta de jurisdicción y competencia" y "Abstención para seguir tramitando el proceso", a la excepción previa de "Falta de Jurisdicción y competencia" y el recurso de reposición en subsidio el de apelación".

**NOTIFÍQUESE** 

La jueza,

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD	)
SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA	
FOTABOAN	
ESTADO No.	

EN LA FECHA

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ